

1.2-20.1

Tunja, 12 de julio de 2017

**CIRCULAR No 056**

**DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

Asunto: Orientaciones para el Desarrollo y Ejecución Programa de Educación para Jóvenes en Extra Edad y Adultos “Palabras Mayores” vigencia 2017.

Estimados Directivos Docentes

Con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, la Coordinación del Programa de Educación de Adultos y Jóvenes en Extra- edad “Palabras Mayores”, se permite informar que:

1. En desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización establecido por el MEN, se tiene previsto el inicio de las actividades académicas para los estudiantes del ciclo 1 a mediados del mes de agosto del presente año, razón por la cual, se solicita la colaboración y gestión por parte de las Instituciones Educativas para continuar con el proceso de matrícula y registro en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de las personas interesadas en ingresar al programa (en los 120 municipios del departamento).
2. La Supervisión del Contrato No 1292 de 2017 Fundación Servicios y Obras Sociales de Colombia SOS, en cumplimiento de las funciones designadas y establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión, se permite informar que a partir del día 7 de julio de 2017 se iniciará el proceso de Supervisión por parte de los Profesionales de Apoyo del Programa de Educación de Adultos quienes visitarán las Instituciones Educativas con el objetivo de verificar el cumplimiento de las Obligaciones establecidas para la Fundación, dicho proceso se realizara a través de:
  - Visita administrativa a la sede Principal de la Institución Educativa en la que se revisaran los documentos de matrícula de los estudiantes registrados en el SIMAT del Programa de Adultos, razón por la cual se pide colaboración para tener debidamente organizadas las carpetas con los documentos correspondientes de los estudiantes.
  - Visita Técnica a la Sede de la Institución Educativa donde se estableció el Punto de Encuentro para la prestación del Servicio Educativo, esta tiene como objetivo hacer

la verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en lo relacionado a los Procesos Pedagógicos, Administrativos y Financieros.

- Suscripción Plan de Mejoramiento novedades de SIMAT y Matrícula.

Cualquier duda respecto al proceso de Supervisión, se resolverá en el correo [escribiendolanuevahistoria@gmail.com](mailto:escribiendolanuevahistoria@gmail.com)

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**Dr. JUAN CARLOS MARTÍNEZ**  
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR  
**LUIS ALEJANDRO LANCHEROS L**  
Líder Área de Cobertura Educativa

ORIGINAL FIRMADO POR  
**HEIDY JAZMÍN VELÁSQUEZ**  
Coordinadora del Programa de  
Educación de Adultos

ORIGINAL FIRMADO POR  
**JOSE HERNÁN FORERO BUITRAGO**  
Líder Área Misional

Proyecto:  
Diana Carolina Cárdenas  
Profesional de Apoyo